CONSORCIO SANROQUE

NIT 901996720-7
CL 14 # 19 C - 63 BRR LAS FLORES
VALLEDUPAR - Cesar
PBX: 3156514960
Email: marcelamesa14@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE 4

AAAA MM DD HH:MM:SS

Fecha Generación: 2026-03-03 22:14:00
Fecha Vencimiento:

Forma de Pago: Contado

Medio de Pago: Efectivo

RESOLUCIÓN DIAN No. 18764101515368 FECHA INICIAL: 2025/11/13 FECHA FINAL: 2027/11/13
PREFIJO: FE DEL No. 1 AL 100

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90 **NIT:** 800215807-2
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. - Bogotá **Teléfono:** 601 377 0600
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Orden de Compra: **Fecha orden de compra:**

DESCRIPCIÓN	CANT	VR UNIT	DTO%	IVA%	SUBTOTAL
ACTA DE AJUSTES No. 1 NOV 25 CTO 1756-2025	1,00	0	0	0	0

ACTA DE AJUSTES No. 1 NOV 25 CTO 1756-2025

Sub Total	0
Base	0
IVA	0
Desc. No Gravable	0
Total Descuentos	0
TOTAL	**0**

SON: PESOS

Código Unico de Facturación Electrónica (CUFE):
fda423a287678df94915f4d7d0fd70dbca677b3a2f6e0f5dc04a3fbbd7d666a0d08f0e40fb20a2dd48b351a9d660b8d1

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, según el Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y la mora en el pago causará intereses mensuales liquidados a la tasa más alta permitida por la ley en la fecha del pago efectivo. El pago deberá realizarse en cheque cruzado, a favor de CONSORCIO SANROQUE según el Art. 731 del Código de Comercio. El librador de un cheque presentado en tiempo y no pagado por su culpa abonará al tenedor, como sanción el 20% del importe del cheque, sin perjuicio de que dicho tenedor persiga por las vías comunes la indemnización de los daños que ocasione.

Software Facturación Electrónica: FACTEL BY TECHNOKEY

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE AJUSTE	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR
ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No. (P)
ACTA DE AJUSTE FINAL: SI | NO
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1
MES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: NOVIEMBRE
ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA No. 1 (D)
(Indicar numeración según corresponda con el Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO DE OBRA No : 1756-2025 (Indique número y año)

OBJETO:
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS RUTAS: 4901 SAN ROQUE – LA PAZ; 8004 VALLEDUPAR – LA PAZ; 4902 LA PAZ - BUENAVISTA, SECTOR: PR 6+0199 (PUENTE PEREIRA) - PR 56+0000 (SAN JUAN DEL CESAR) Y 49GJB, SECTOR: PASO POR SAN JUAN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATISTA: CONSORCION SANROQUE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1769 DE 2025 (Indique número y año)
INTERVENTOR: COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SAS

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/11/2025 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA): $ 9.300.000.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 9.300.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 31/12/2025 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA): $ -

DATOS ESPECÍFICOS

INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA: $ 55.197.956
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA: $ 0,00

GRUPO DE AJUSTE ICOCIV	ÍNDICE MES DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Mes y Año utilizado **AGOSTO DE 2025**	ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA Mes y Año Utilizado **NOVIEMBRE DE 2025**	FACTOR DE AJUSTE	VALOR BÁSICO DE OBRA	VALOR BÁSICO A AMORTIZAR	VALOR BÁSICO A AJUSTAR	VALOR AJUSTADO	VALOR AJUSTE EN EL MES	VALOR AJUSTES DEFINITIVOS ACUMULADOS
	Io	**I**	**I / Io**	**(A)**	**(B)**	**Po=A-B**	**Pi=Po*(I/Io)**	**Pi-Po**	
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES SECTOR	133,64	133,79	1,00112	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	135,36	136,07	1,00525	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
PAVIMENTOS ASFALTICOS	148,80	148,02	0,99476	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
PAVIMENTOS EN CONCRETO	148,80	148,02	0,99476	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	130,82	129,86	0,99266	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
SEÑALIZACIONY SEGURIDAD VIAL	147,38	146,59	0,99464	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
OBRAS VARIAS	147,38	146,59	0,99464	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TRANSPORTES	132,81	136,85	1,03042	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
		TOTALES		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
							VALOR AJUSTE	$ 0,00	$ 0,00
							VALOR IVA	$ 0,00	$ 0,00
							VALOR TOTAL	$ 0,00	$ 0,00

PORCENTAJE AMORTIZADO: 0,00% (%) (tres decimales)

NOTA: En el evento que se requiera identificar Acta de ajuste provisional o Acta de Ajuste negativa se debe diligenciar el siguiente cuadro resumen:

RESUMEN ACTA/S DE AJUSTE A COBRAR	
*VALOR AJUSTE	$ 0,00
VALOR IVA	$ 0,00
*VALOR TOTAL	$ 0,00

* (Diligenciar el número del Acta correspondiente e indicar si es definitiva o provisional)

VALOR AJUSTE DEFINITIVO	$ 0,00	$ 0,00
VALOR IVA	$ 0,00	$ 0,00
VALOR TOTAL AJUSTE A PAGAR	$ 0,00	$ 0,00

VALOR BÁSICO PRESENTE ACTA: $ 0,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 0,00 (Indicar el valor incluido IVA)
VALOR EN LETRAS: CERO PESOS M/CTE

NOTAS:

1. Este formato aplica en los casos en los que el anticipo autorizado se gire por parte del Instituto dentro de los ciento veinte (120) días calendario siguientes a la fecha del cierre del proceso de selección. En el evento en que el anticipo autorizado sea girado por el Instituto en varios desembolsos y el primer desembolso sea girado dentro del plazo previsto en el presente numeral y los desembolsos subsiguientes se efectúen por fuera de este plazo, aplica el formato MEPI-MN1-IN-5-FR-2 para los giros subsiguientes.
2. El formato MEPI-MN1-IN-5-FR-1 aplica igualmente para contratos sin anticipo.
3. El (I) "ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA" corresponde a los índices publicados por el DANE correspondientes al mes en el cual se ejecutaron las obras para cada grupo de ajuste, siempre y cuando cumpla con la cuota parte del Programa de Inversiones aprobado vigente, considerando el cumplimiento de la cuota parte para cada mes, de lo contrario el Índice será el correspondiente al mes en que debió haberse ejecutado dicha cuota parte, según el Programa de Obra y Programa de Inversiones vigentes.
4. Los valores y los cálculos consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.
5. El Acta de Ajuste debe elaborarse y presentarse de conformidad con lo establecido en el numeral III subnumerales 9 y 10 del Instructivo MEPI-MN1-IN-5.
6. El cálculo de los ajustes se realiza sobre el valor básico de las obras. No incluye valor de provisiones ni el IVA.
7. El Interventor debe verificar la clasificación de los ítems de obra para cada grupo de ajuste presentados por el Contratista y que correspondan con los índices publicados por el DANE para el mes respectivo.
8. Cuando el valor total del ajuste sea negativo se debe elaborar el Acta correspondiente y en la siguiente acta de ajuste con valor total positivo se debe efectuar el respectivo descuento, valores que deben estar relacionados en la correspondiente factura. Si el valor total del acta de ajuste final es negativo se efectuará el descuento en el momento de facturar, con la última acta de recibo parcial de obra.

Firma:
Nombre: LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
Representante Legal
Contratista CONSORCIO SANROQUE
NIT 901.996.720-7

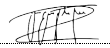
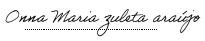
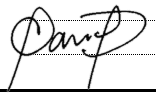
Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALARO DE LOS RIOS
Representante Legal
Interventor COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SAS
NIT 860.041.968-1

Original: Para el trámite de pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: JBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR PERIODO MES: nov-25

ACTA PARCIAL DE OBRA No. ..... (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. ..... (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. 1 (Indique el número del acta) VALOR BÁSICO ACTA: $ 0,00

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	4-mar-26	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	OSCAR PORRAS		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	4-mar-26	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	OSCAR PORRAS		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	4-mar-26	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	OSCAR PORRAS		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	4-mar-26	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL (E)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON		

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE OBRA No.: 1756 DE 2025

OBJETO: REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS RUTAS: 4901 SAN ROQUE – LA PAZ; 8004 VALLEDUPAR – LA PAZ; 4902 LA PAZ - BUENAVISTA, SECTOR: PR 6+0199 (PUENTE PEREIRA) - PR 56+0000 (SAN JUAN DEL CESAR) Y 49GJB, SECTOR: PASO POR SAN JUAN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATISTA: CONSORCIO SANROQUE **NIT.** 901.996.720-7

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, SUBDIRECTOR DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: CONSORCIO SAN ROQUE

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 0,00 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: CERO PESOS M/CTE

CORRESPONDIENTE AL ACTA: ACTA DE AJUSTE No. 1 (Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta) **DEL PERIODO** NOVIEMBRE 2025 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma 
Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 8202134477STD
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma 
Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 8202134477STD
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma 
Nombre: FELIPE CALLE ABAD
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 17202201856 CLD
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma 
Nombre: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 68202-092436STD
Fecha de Firma:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: **1756 DEL 2025**

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA			
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA			
			ACTA DE AJUSTE	**X**	1	nov-25
DESEMBOLSO			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	**772425**	RUBRO No.	**C-2401-0600-85-51102D-2401020-02**	RECURSO No.	**10**	VALOR AFECTADO	**$ 0,00**
No. COMPROMISO	**772425**	RUBRO No.	**C-2401-0600-85-51102D-2401023-02**	RECURSO No.	**20**	VALOR AFECTADO	**$ 0,00**
No. COMPROMISO	**772425**	RUBRO No.	**C-2401-0600-85-51102D-2401020-02**	RECURSO No.	**20**	VALOR AFECTADO	**$ 0,00**
						TOTAL ACTA	**$ 0,00**

Onna Maria zuleta araújo

ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisor Contrato
Matricula No. .: 8202134477STD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° **1756 DEL 2025** Contratista **CONSORCIO SANROQUE**

Objeto del Contrato

REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS RUTAS: 4901 SAN ROQUE – LA PAZ; 8004 VALLEDUPAR – LA PAZ; 4902 LA PAZ - BUENAVISTA, SECTOR: PR 6+0199 (PUENTE PEREIRA) - PR 56+0000 (SAN JUAN DEL CESAR) Y 49GJB, SECTOR: PASO POR SAN JUAN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR Y LA GUAJIRA

Acta ajuste N° **1** Valor basico **$ 0,00** Período nov-25

Valor Incluido Iva **0,00**

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	4901	SAN ROQUE-LA PAZ	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
2	8004	VALLEDUPAR - LA PAZ	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
3	4902	PUENTE PEREIRA -SAN JUAN DEL CESAR	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
4	49GJB	PASO POR SAN JUAN DEL CESAR	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
		TOTALES	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	CESAR	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
800096580-4	MUNICIPIO 1	CURUMANI	$ 0,00	$ 0,00
800096585-0	MUNICIPIO 2	CHIRIGUANA	$ 0,00	$ 0,00
800108683-8	MUNICIPIO 3	LA JAGUA DE IBIRICO	$ 0,00	$ 0,00
800096576-4	MUNICIPIO 4	BECERRIL	$ 0,00	$ 0,00
800096558-1	MUNICIPIO 5	CODAZZI	$ 0,00	$ 0,00
800096623-2	MUNICIPIO 6	SAN DIEGO	$ 0,00	$ 0,00
800096605-1	MUNICIPIO 7	LA PAZ	$ 0,00	$ 0,00
	TOTAL DEPARTAMENTO	**CESAR**	$ 0,00	$ 0,00

NIT	DEPARTAMENTO 2	LA GUAJIRA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	4902	PUENTE PEREIRA -SAN JUAN DEL CESAR	$ 0,00	$ 0,00
	49GJB	PASO POR SAN JUAN DEL CESAR	$ 0,00	$ 0,00
	TOTAL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		$ 0,00	$ 0,00

VALOR TOTAL BASICO **$ 0,00**

Nombre: LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista: CONSORCIO SANROQUE
NIT 901.996.720-7

Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
REPRESENTANTE LEGAL
Interventor COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SAS
NIT 860.041.968-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 3/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1756- 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SANROQUE

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE **PROYECTO:** REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS RUTAS: 4901 SAN ROQUE – LA PAZ; 8004 VALLEDUPAR – LA PAZ; 4902 LA PAZ - BUENAVISTA, SECTOR: PR 6+0199 (PUENTE PEREIRA) - PR 56+0000 (SAN JUAN DEL CESAR) Y 49GJB, SECTOR: PASO POR SAN JUAN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1769 -2025 **INTERVENTOR:** COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	772425	C-2401-0600-85-51102D-2401020-02	10	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3.848.800.000	
		C-2401-0600-85-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 97.291.700	
		C-2401-0600-85-51102D-2401020-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 5.353.908.300	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: 9.300.000.000,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según SI	Indicar pago según NO	Observaciones
1	ACTA	nov-25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		$ 3.848.800.000	9.300.000.000				
1	AJUSTE	nov-25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		$ 3.848.800.000	9.300.000.000				
TOTALES			**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**		**$ 3.848.800.000**	**$ 9.300.000.000**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONAL	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	**$ -**	**$ -**	**$ 0,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JANIO TAPIAS HERRERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:08202-51738ATL

Firma
Nombre: OSCAR PORRAS TRILLOS
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.:68202-274196STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 / 2

FECHA: 03/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 1 nov-25 **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 0,00

SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1756 DE 2025

OBJETO:
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS RUTAS: 4901 SAN ROQUE – LA PAZ; 8004 VALLEDUPAR – LA PAZ; 4902 LA PAZ - BUENAVISTA, SECTOR: PR 6+0199 (PUENTE PEREIRA) - PR 56+0000 (SAN JUAN DEL CESAR) Y 49GJB, SECTOR: PASO POR SAN JUAN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATISTA: CONSORCIO SANROQUE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1769 DE 2025 **INTERVENTOR:** COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/11/2025 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 9.300.000.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 9.300.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 nov-25	2 dic-25	3	4	5	6	7	8	9	10	
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES SECTOR 1	260.407.015,00	3,48%		% P	0,39%	3,08%									100%
				$ P	$ 29.418.041	$ 230.988.974									
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	418.129.520,00	5,58%		% P	0,13%	5,45%									
				$ P	$ 9.760.991	$ 408.368.529									
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS	1.679.899.244,00	22,42%		% P		22,42%									
				$ P		$ 1.679.899.244									
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	268.632.365,00	3,59%		% P		3,59%									
				$ P		$ 268.632.365									
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	171.351.592,00	2,29%		% P		2,29%									
				$ P		$ 171.351.592									
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS	188.612.217,00	2,52%		% P		2,52%									
				$ P		$ 188.612.217									
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES	35.959.360,00	0,48%		% P	0,05%	0,43%									
				$ P	$ 3.785.196	$ 32.174.164									
				$ E											
				% E											
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES SECTOR 2	550.048,00	0,01%		% P	0,00%	0,01%									
				$ P	$ 137.512	$ 412.536									
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS	1.963.822.986,00	26,21%		% P	0,16%	26,05%									
				$ P	$ 12.096.216	$ 1.951.726.770									50%
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	117.830.372,00	1,57%		% P		1,57%									
				$ P		$ 117.830.372									
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS	33.786.686,00	0,45%		% P		0,45%									
				$ P		$ 33.786.686									
				$ E											
				% E											
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES SECTOR 3	6.146.116,00	0,08%		% P		0,08%									
				$ P		$ 6.146.116									
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	74.613.129,00	1,00%		% P		1,00%									
				$ P		$ 74.613.129									
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS	1.761.306.836,00	23,51%		% P		23,51%									
				$ P		$ 1.761.306.836									
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS EN CONCRETO	275.712.384,00	3,68%		% P		3,68%									
				$ P		$ 275.712.384									
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	232.865.970,00	3,11%		% P		3,11%									
				$ P		$ 232.865.970									
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES	3.587.696,00	0,05%		% P		0,05%									
				$ P		$ 3.587.696									
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 7.493.213.536,00**	**100%**	**0,00%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 7.493.213.536,00**	**0%**	**$ -**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,74%**	**99,26%**									
	VALOR (Miles de Pesos)	**$55.197.956**	**$7.438.015.580**									
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,74%**	**100,00%**									
	VALOR (Miles de Pesos)	**$55.197.956**	**$7.493.213.536**									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**									
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**									
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 466.106.816,00	$ -	%
PROVISION AJUSTES	$ 970.360.241,00	$ -	%
PROVISION JORNADAS DE TRABAJO	$ 74.549.334,00	$ -	%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 58.260.887,00	$ -	%
COMPLEMENTACION ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 149.940.000,00	$ -	%
GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 87.569.186,00	$ -	%
		$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.806.786.464,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B´)	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 9.300.000.000,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 2520233190CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 2520244184CND

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR**

CONTRATO DE OBRA No: 1756-2025 **CONTRATISTA: CONSORCIO SANROQUE**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** "REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS RUTAS :4901 SAN ROQUE – LA PAZ; 8004 VALLEDUPAR – LA PAZ; 4902 LA PAZ - BUENAVISTA, SECTOR: PR 6+0199 (PUENTE PEREIRA) - PR 56+0000 (SAN JUAN DEL CESAR) Y 49GJB, SECTOR: PASO POR SAN JUAN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR Y LA GUAJIRA".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1769-2025 **INTERVENTOR:** COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JANIO TAPIAS HERRERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:08202-51738ATL

Firma
Nombre: OSCAR PORTAS TRILLOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:68202-274196STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONSORCIO SANROQUE

CONSORCIO SANROQUE
NIT. 901.996.720-7

CERTIFICADO DEL CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Valledupar, 05 de enero de 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Referencia: CONTRATO NÚMERO 1756 DE 2025

Objeto: REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS RUTAS :4901 SAN ROQUE - LA PAZ; 8004 VALLEDUPAR - LA PAZ; 4902 LA PAZ - BUENAVISTA, SECTOR: PR 6+0199 (PUENTE PEREIRA) - PR 56+0000 (SAN JUAN DEL CESAR) Y 49GJB, SECTOR: PASO POR SAN JUAN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR Y LA GUAJIRA.

Yo, **LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO**, Representante Legal del CONSORCIO SANROQUE. – Nit. No. 901.996.720 – 7, nos permitimos certificar BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que, durante el periodo de 1 al 31 de diciembre de 2025, el **CONSORCIO SANROQUE** ha realizado el pago legal al personal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, acogiéndose a la exoneración del pago de aportes parafiscales de acuerdo con la Ley 1607 de 2012, Ley 1819 de 2016 articulo 114-1 estatuto tributario.

1) Se ha cumplido con las siguientes obligaciones:

- Sistema de Seguridad Social en Salud.
- Riesgos Profesionales.
- Pensiones.
- Caja de Compensación.

Cordialmente,

LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
C.C. 17.971.248 DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SANROQUE

OFICINA: CALLE 14 No 19C – 63 BARRIO LAS FLORES
TELEFONO: (605) -5828742 - CELULAR: 3156514960
EMAIL: almaestre61@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.971.248**

MAESTRE BROCHERO

APELLIDOS

LUIS ALFONSO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1960**

VILLANUEVA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-MAR-1979 VILLANUEVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00184784-M-0017971248-20091010 **0017**025579A 1 7800100592

Compañía de proyectos técnicos s.a.

Carrera 18 No. 116 – 24
Tels.: 214 51 98 – 213 64 02
612 56 38 Fax: 214 25 96
e-mail: cptsa@cable.net.co
Apartado Aéreo: 057969
Bogotá, D.C. - Colombia

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PAZ Y SALVO DE APORTES Y PARAFISCALES

Bogotá D.C. 02 de enero de 2026

Objeto: REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS RUTAS :4901 SAN ROQUE - LA PAZ; 8004 VALLEDUPAR - LA PAZ; 4902 LA PAZ - BUENAVISTA, SECTOR: PR 6+0199 (PUENTE PEREIRA) - PR 56+0000 (SAN JUAN DEL CESAR) Y 49GJB, SECTOR: PASO POR SAN JUAN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR Y LA GUAJIRA.

El suscrito JORGE ERIQUE ALFARO DE LOS RIOS en condición de representate legal de la COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A., certifico que a la fecha (02-01-2026) el CONSORCIO SANROQUE , se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE ALFATO DE LOS RIOS
Representante Legal
identifiación: 80.412.013